

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**40310** *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato 2018-0-29 Suministro de stent cervicales e intracraneales Sección Neurorradiología del Hospital Universitario 12 de Octubre.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario 12 de Octubre.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario 12 de Octubre.
  - c) Número de expediente: 2018-0-29.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublico>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de stent cervicales e intracraneales Sección Neurorradiología del Hospital Universitario 12 de Octubre.
  - c) Lote: Once lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33184100-4 Implantes quirúrgicos.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/02/2018
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 285.479,25.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 114.191,70 euros. Importe total: 125.610,87 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de junio de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de julio de 2018.
  - c) Contratista: Angionautix, S.L.; Balt Spain Medical, S.L.; Boston Scientific Ibérica, S.A.; Cardiva 2, S.L.; Izasa Hospital, S.L.U. y Stryker Iberia, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 83.220,00 euros. Importe total: 91.542,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de los adjudicatarios han sido seleccionadas como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 3 de agosto de 2018.- Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A180050400-1

cve: BOE-B-2018-40310